

**COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS EN CONJUNTO
CON GOBERNACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN,
JALISCO.**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 31 DE JULIO DEL 2019.

PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:14 diez horas con catorce minutos del día 31 de Julio del 2019, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 38, 39 numeral 9, 14 y 19, los artículos 40, 41, 45, 47, 63, 68 y 58 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; como integrantes de las comisiones los regidores; **Cc. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Juan Antonio Mercado Vargas, María Lucina Limón Ramírez, Bertha Alicia Rocha García, Miguel Ángel Robles Limón, Paulo Gabriel Hernández Hernández, Manuel Gutiérrez Muñoz, Karinna romo Plascencia y Lilia Denise Chávez Ochoa**, presidentes y vocales respectivamente de las comisiones edilicias de puntos constitucionales y reglamentos en conjunto con gobernación y equidad de género, que tienen a bien llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS EN CONJUNTO CON GOBERNACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO**. La cual siguió su curso de la siguiente manera: -----

La Presidenta de Comisión, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de la lectura de los documentos previamente presentados.
- III. Análisis y discusión o en su caso aprobación de los siguientes dictámenes;
 - 1.- Reforma de los artículos 118 y 133 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; artículos 12 y 14 del Reglamento para la Igualdad entre Hombres y Mujeres en el Municipio de Ocotlán, Jalisco; artículos 4, 7, 8, 9, 11, 21 y 22 del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer en Ocotlán, Jalisco.
 - 2.- Reforma de los artículo 39 numeral 14, artículo 63 del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
 - 3.- Dictamen de adición del artículo 25 del Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
 - 4.- Dictamen el cual modifica el artículo 145 del reglamento de administración pública para el municipio de Ocotlán, Jalisco.

Página 1 de 3

- IV. Puntos Varios.
- V. Clausura de sesión.

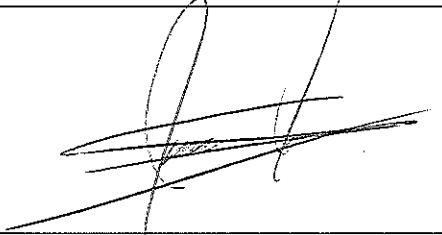
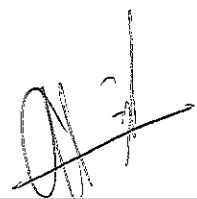
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, la **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:-----

LISTA DE ASISTENCIA		
Nombre	Cargo	Asistencia
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	Presente
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	Presente
C. Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	Ausente
C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Presidente	Ausente
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Vocal	Ausentes
C. Manuel Gutiérrez Muñoz.	Vocal	Presente
C. María Lucina Limón Ramírez	Presidenta	Ausente
C. Karinna Romo Plascencia	Vocal	Ausente
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Vocal	Presente

La **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, Presidenta de la Comisión, informó sobre la **INEXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos 04 cuatro de los 09 nueve regidores pertenecientes a las comisiones, Declaro la inexistencia de quórum legal para llevar a cabo dicha sesión, por lo que próximamente se volverá a convocar. Declarando desierta la sesión Siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día 31 de julio del 2019 dos mil diecinueve.-----

NOMBRE	FIRMA
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo. Presidenta.	
C. Bertha Alicia Rocha García. Vocal.	

C. Manuel Gutiérrez Muñoz Vocal	
C. Lilia Denise Chávez Ochoa. Vocal.	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE JULIO DEL 2019 POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTO EN CONJUNTO CON GOBERNACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO.